ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 887 /

AUTORIZA PROCESO LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 11 ABR 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N°642 de fecha 10.04.2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, por la **"Contratación de un Profesor de Teatro" para el Taller la I. Municipalidad de Requínoa**. Adjunta Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

El Decreto Alcaldicio 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, por la **"Contratación de un Profesor de Teatro de la I. Municipalidad de Requínoa"**.

APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará integrada por la Sra. Ibetty Escobar González, Directora Desarrollo Comunitario, Sr. Luis Solís Olguin, Encargada Oficina de Cultura y Encargada de Personal o quienes les subroguen.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales" Programas Culturales, Talleres del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/IEG/LSO
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Cultura(1)
Archivo.-